

Junta Electoral de la Facultad de Arte.

Acta N°2:

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de septiembre, se reúne la Junta Electoral (JE) de la Facultad de Arte con la presencia del Decano de la Facultad de Arte, Sr. Carlos Catalano; la Representante del Claustro No Docentes, Srta. Liza López Bidone, la Representante del Claustro de Graduados, Sra. Giannina Pastor y el Representante del Claustro Docentes, Sr. Rodolfo Catalano. El Representante del Claustro Alumnos, Sr. José Canevari, estuvo ausente con aviso.

Se leyó una carta remitida por la Prof. Verónica Gargiulo, graduada de la Facultad de Arte, con fecha 27 de septiembre de 2010. En la carta se señala que la Facultad de Arte publicó un Padrón de Graduados que no se condice con los padrones históricos de las elecciones de los años 2000, 2002, 2004, 2006 y 2008.

La Junta Electoral considera que durante el período de publicación del Padrón de Graduados se produce una constante revisión de las personas que forman parte o pueden formar parte del mismo.

Se procede a realizar un chequeo detallado y se constata que existen personas en el Padrón actual que no debían estar incluidas en el mismo porque así no lo han solicitado; y su vez, se observa que graduados que formaban parte de Padrones históricos, no formaban parte del Padrón de la Facultad. Por lo cual se hacen las modificaciones correspondientes.

Por último se decidió:

Que la Facultad, a la mayor brevedad posible, realice una nueva publicación de Padrones con los cambios planteados sin que ello signifique que se haya alterado el Cronograma Electoral.

Se solicita a la Facultad de Arte la publicación de una nota que contenga a los graduados que no figuraban en los padrones históricos y a la fecha no han solicitado su inclusión en el Padrón actual a los efectos de regularizar la situación.

Que la Facultad de Arte envíe copia de esta Acta a la Prof. Verónica Gargiulo en respuesta a las inquietudes presentadas por ella.

Sin más temas por tratar se da por finalizada la reunión.